



Resolución de Decanato **360 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.235/24 - Ing. Ciotta, Aníbal Ernesto - Solicita reintegro de gastos por dictado de clases en Extensión Áulica - J.V. González -
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
25/03/2025

Expediente 10.235/2024

VISTO:

Las notas presentadas por el Ing. Agr.CIOTTA, Aníbal Ernesto, mediante las cuales solicita el reintegro de gastos realizados con motivo del dictado de clases de las asignaturas Observación y Análisis de Sistemas Productivos Ganaderos, Ecología de Pastizales y Producción de Forrajes y Manejo de Sistemas Ganaderos: Bovinos de Carne de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos en la Extensión Áulica de Joaquín V. González de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de las asignaturas mencionadas son de suma importancia para los estudiantes de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos en la Extensión Áulica de Joaquín V. González.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Novecientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta (\$ 983.350,00).

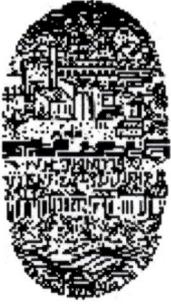
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los reintegros efectuados al Ing. Agr. CIOTTA, Aníbal Ernesto en conceptos de gastos de movilidad y alojamiento, por la suma total de Pesos Novecientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta (\$ 983.350,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 606.800,00
R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 20.000,00
A.4591.024.004.021.11.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$ <u>356.550,00</u>
TOTAL	\$ <u>983.350,00</u>



Resolución de Decanato **360 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.235/24 - Ing. Ciotta, Aníbal Ernesto - Solicita reintegro de gastos por dictado de clases en Extensión Áulica - J.V. González -
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
25/03/2025

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales